



AYUNTAMIENTO DE GELVES
C/ 1º TTE ALCALDE JOSÉ GARRIDO, S/N
41120, GELVES (SEVILLA)
TLF.955.76.00.00 FAX.955.76.02.64

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Habiendo sido examinada y dictaminada favorablemente la Cuenta General de la Entidad Local correspondiente al año 2.023 junto con la documentación que la integra, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en sesión celebrada con fecha 30 de junio de 2.025, queda expuesta al público por plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados pueden formular alegaciones, reparos y observaciones que tengan por conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

A su vez, estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de este Ayuntamiento.

Caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se tendrá por evacuado este trámite, y con el resultado de la información y demás documentos, se elevará al Pleno del Ayuntamiento para que otorgue su aprobación.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos.

En Gelves, a la fecha de su firma
LA ALCALDESA
Fdo.: ISABEL HERRERA SEGURA

Código Seguro De Verificación	WL7BN0G6na2J0BxwDeVngQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Herrera Segura	Firmado	01/07/2025 12:24:50
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/WL7BN0G6na2J0BxwDeVngQ==		

